

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / S	FECHA AUTO	RADICADO
EJECUTIVO SINGULAR	ADELINA VILLAMIZAR JAIMES	SONIA PATRICIA RINCÓN VERA	14 Dic. de 2020	2019-00040-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ZENAYDA MORALES SÁNCHEZ	JESÙS ALIRIO MONTAÑÉZ GUERRERO	14 Dic. de 2020	2020-00006-00

Se publica el presente Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy martes quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCIÓN A MENORES, NO SE INSERTAN EN LA PUBLICACIÓN. (ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

DORIS YANETH ANGARITA VERA
Secretaria